



SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

Código Único de Radicación: 08001310500420220003701
Radicado: 71.950-A
Demandante: ISABEL CRISTINA DIAZ RACINES
Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES,
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PROTECCIÓN S.A. y contra COLFONDOS S.A. PENSIONES Y
CESANTIAS.
MGP ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)

RESUELVE:

1°. CONFIRMAR la sentencia de fecha veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2.022), proferido por la señora Juez Cuarta -4°- Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del proceso ordinario laboral promovido por la señora ISABEL CRISTINA DIAZ RACINES contra COLPENSIONES, AFP PROTECCIÓN S.A. Y AFP COLFONDOS S.A. 2°. Costas en esta instancia a cargo de la parte demandante. Las agencias en derecho se fijarán en su debida oportunidad procesal. 3°. En su oportunidad devuélvase el expediente al juzgado de origen...”

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	29/03/2023 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).
--	---

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente EDICTO fue desfijado hoy	31/03/2023 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).
--	---

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

DNTC

Cra. 45 No. 44 – 12 Piso 2 Edificio Tribunal Superior de Barranquilla



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4